



**Tribunal Administrativo del Caquetá
Florencia**

EDICTO

Referencia: CONFLICTO DE COMPETENCIAS

Demandante: JINETH ALEANDRA LIMA LÓPEZ – Comisaria de Familia de La Montañita

Demandada: ROSALÍA LEAL - Gobernadora del Cabildo Indígena Pijao Agua Blanca

Radicado: **18001-23-33-000-2026-00005-00**.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 39 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), se comunica que en el Tribunal Administrativo del Caquetá, bajo la radicación No. **18001233300020260000500**, se tramita conflicto de competencia administrativa para definir quien asume el conocimiento del proceso administrativo de violencia en el contexto familiar a favor de la señora Jeidy Yarisa Rada Vélez e hijos, contra Johnny Harol Varón Caleño, Nelsy Solanyi Varón Caleño y Soledad Caleño Octavo

El presente edicto se expide y se fija en la secretaría de esta Corporación y en la página web del Tribunal Administrativo del Caquetá, por el término de cinco días, plazo en el que las autoridades Involucradas y los particulares interesados podrán presentar alegatos o consideraciones, a partir del día dos (2) de febrero de dos mil veintiséis (2026).

JHONATAN MONTOYA PEREZ
Escribiente